

Envases Farmacéuticos, S.A. (ENFA) define y expone públicamente su compromiso con la ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad y la ISO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental e ISO 13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad de productos sanitarios, dirigidas a generar valor y satisfacción a todas las partes interesadas:

- Sus accionistas
- Los miembros de la organización
- Los clientes y proveedores
- Todos los miembros del entorno y su comunidad.

El desarrollo de esta Política de Gestión Integrada, debe efectuarse dentro del marco de una filosofía de Mejora Continua y con el soporte de los todos los procesos que describe nuestro Sistema de Gestión Integrada a fin de conseguir los siguientes objetivos:

1. Aportar soluciones que cubran las necesidades actuales y futuras de los clientes en cuanto a:
 - Diseño, fabricación y comercialización de material de laboratorio para la toma, transporte y conservación de muestras para análisis, material general de laboratorio, envases y productos para el cuidado personal.
 - Comercialización y distribución de material general de laboratorio, productos y equipos para el cuidado personal, jeringas y productos cosméticos.
 - Diseño, Desarrollo, fabricación y distribución de productos sanitarios para Diagnóstico in vitro: Contenedores para recogida de muestras y productos sanitarios: Orinales y cuñas en el ámbito clínico.
 - Importación y distribución de productos sanitarios en general y productos sanitarios para diagnóstico In Vitro.
2. Lograr la plena satisfacción de los clientes de ENFA, el cumplimiento de todos los requisitos, tanto los especificados por el cliente como los legales o reglamentarios necesarios para el correcto funcionamiento de la organización.
3. Cumplir con las legislaciones, normativas, reglamentaciones y otros requisitos aplicables a las actividades que desarrolla la compañía, incluyendo las que sean de aplicación a la calidad del producto y a la gestión ambiental.
4. *Cumplir con la legislación aplicable a los productos comercializados, incluyendo las Directivas 93/42/CEE y 98/79/CE, Reglamentos (UE) 2017/745 y 2017/746 y Reales Decretos 192/2023 y 1662/2000 sobre productos sanitarios y productos sanitarios para diagnóstico in vitro, correspondientemente.*
5. Controlar de manera efectiva todas las actividades de la empresa, haciendo especial hincapié en la calidad y seguridad de los productos fabricados y distribuidos, la atención al cliente y su satisfacción.
6. Cumplir con el compromiso de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.
7. Conseguir y mantener la máxima motivación e implicación de todos los miembros de la organización, proveedores, distribuidores y clientes con el fin de alcanzar los mayores estándares de Calidad y de protección del medio ambiente.
8. Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y asegurar la capacidad técnica del personal, proporcionando la formación necesaria para alcanzar la competencia requerida
9. Establecer una estrecha colaboración con nuestros proveedores y garantizar la máxima calidad de los materiales suministrados mediante acuerdos de calidad concertada

La revisión periódica del Sistema de Gestión Integrada tiene la finalidad de establecer las acciones necesarias para:

- ✓ Que el propio sistema sea eficaz y eficiente, convirtiéndose en una herramienta de actuación cotidiana para todos los miembros de la organización.
- ✓ Identificar las necesidades de nuestros clientes y cumplir con sus requerimientos y expectativas.
- ✓ Asegurar que todo el personal de la organización está familiarizado y es conocedor de los objetivos y de la Política Integrada, estableciendo para conseguirlo los planes de formación adecuados.
- ✓ Fomentar la filosofía de la mejora continua en cuanto a la calidad y a la gestión ambiental.

Esta política está a disposición del público y de todas las partes interesadas.